



DIRECTIVA REGIONAL Nº **002** -2022-GRP-GRDS/DREP-DGP-DGI

DISPOSICIONES REGIONALES PARA LA GENERACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS PARA EL RETORNO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO 2022

I. FINALIDAD

Establecer disposiciones regionales para la organización e implementación de las condiciones básicas para la “nueva escuela” y el retorno seguro, flexible y descentralizado a las Instituciones Educativas de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno 2022.

II. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo general

Garantizar la generación de condiciones básicas para un buen retorno seguro y significativo a las instituciones educativas del sector público y privado en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno.

2.2 Objetivos específicos

- 2.2.1 Establecer hitos y temporalidad para la implementación de las condiciones por parte de las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa y Dirección Regional de Educación.
- 2.2.2 Implementar acciones de asistencia técnica desde la DREP y UGEL a los Directivos de IIEE que contribuyan al logro de las condiciones para el buen retorno.
- 2.2.3 Monitorear y evaluar mensualmente la implementación de las condiciones básicas en las instituciones educativas con la finalidad de establecer acciones de mejora.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dirección Regional de Educación Puno.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Redes Educativas de Gestión Escolar.
- Instituciones Educativas de Educación Básica.
- Programas Educativos de Educación Básica.





IV. BASE NORMATIVA

- **Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU**, disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” y **la BASE NORMATIVA señalada en ella, que incluye su fe de erratas.**
- **Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU**, que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para la contratación de profesores y su renovación en instituciones educativas públicas de educación básica. Y su modificatoria **Decreto Supremo N.º 001-2022-MINEDU.**
- **Resolución Viceministerial N° 004-2022-MINEDU**, que aprueban el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el procedimiento y cronograma excepcional para la determinación de los nuevos cuadros de mérito para la contratación docente 2022”.
- **Resolución Ministerial 016-2022-MINEDU**, Norma Técnica denominada “Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2022”.



V. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1 La Dirección Regional de Educación de Puno, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de la emergencia educativa y sanitaria, garantizan el proceso de organización, implementación, monitoreo y evaluación de la generación de las condiciones básicas para un retorno seguro y significativo de los docentes y estudiantes a las instituciones educativas 2022, debiendo priorizar las siguientes condiciones:

- a) Infraestructura,
- b) Materiales educativos,
- c) Matrícula oportuna,
- d) Recuperación de aprendizajes,
- e) Condiciones de bioseguridad y medidas de prevención que incluye la vacunación de actores educativos, señalización y aforo de espacios físicos.
- f) Asignación de personal docente y auxiliares de educación (contrato oportuno).





- g) Dotación de materiales de protección a personal de Instituciones educativas.
- h) Fortalecimiento de capacidades a directivos, docentes y administrativos en herramientas virtuales, instrumentos de gestión y planificación curricular en el marco de la escuela nueva.

5.2 La DRE, las UGEL y las Instituciones Educativas implementarán como estrategia transversal la **“movilización social y comunicacional para el retorno seguro a las IIEE”**, por lo que deberán activar los Comité Multisectoriales/intersectoriales, los COPARE/COPALE, CONEI, AMAPAFA, Rondas Campesinas, Brigadas y otras organizaciones de la localidad que contribuyan en generar las mejores condiciones para el buen retorno a las Instituciones Educativas 2022.

5.3 Desde el 03 de enero, el personal directivo, administrativo y personal de limpieza realizan sus actividades de manera presencial, para generar las condiciones que permitan el desarrollo de actividades durante el año.

5.4 Desde el 01 de marzo, el personal docente nombrado, contratado y auxiliares en educación asisten de manera presencial a las Instituciones Educativas.

5.5 Los Directivos de las II.EE. y Programas Educativos cumplen su jornada laboral de forma presencial, de acuerdo a la jornada establecida en su resolución.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Las Instituciones Educativas, con la asistencia técnica y acompañamiento de las Unidades de Gestión educativa Local y la Dirección Regional de Educación de Puno, deberán desarrollar las siguientes acciones hasta antes del retorno de los estudiantes a las aulas escolares:

a. Habilitación y/o adecuación de la infraestructura educativa acogedora a través del programa de mantenimiento de locales escolares y la participación de las familias y comunidad en general.

b. Recepción y organización para la distribución y entrega oportuna a los estudiantes y docentes de los materiales educativos (libros y cuadernos de trabajo).





- c. Difusión y registro de la matrícula oportuna de estudiantes, según lo señalado en la RM N° 447-2020-MINEDU y la Guía del Proceso de Matrícula 2022. Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022.
- d. Implementación del proceso de recuperación de aprendizaje a través de las "carpetas de recuperación" y de la estrategia "aprendo en vacaciones" y "aprendo en comunidad" que permitan garantizar el logro de las competencias previstas por grado de estudios y/o área curricular y su registro en el SIAGIE.
- e. Acondicionamiento de las condiciones de Bioseguridad, mediante la organización de los espacios y del distanciamiento de las carpetas o mobiliarios en el aula, señalización del aforo y de las puertas de ingreso y salida, espacios comunes. Puntos de acopio de desechos, estaciones de lavado o desinfección de las manos, entre otros.
- f. Contribuir con la difusión, sensibilización y promoción de las campañas de vacunación para docentes, estudiantes y sus familias.
- g. Cumplimiento estricto del cronograma regional y de los requisitos para la asignación del personal docente, administrativo y auxiliar de educación según CAP de cada Institución Educativa y según normatividad vigente.
- h. Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades en herramientas virtuales, instrumentos de gestión y planificación curricular en el marco de la escuela nueva a Directivos y docentes por niveles, modalidades o modelos de servicio educativo y de acuerdo al contexto regional.

VII. DE LAS RESPONSABILIDADES:



7.1. A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- a) Garantizar que la infraestructura de los locales educativos se encuentre en condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad.
- b) Implementación de las condiciones para el buen retorno.
- c) Registro permanente y oportuno en el SIMON
- d) Ejecución del Plan de Mantenimiento de locales escolares.
- e) Implementación del proceso de recuperación de aprendizajes.
- f) Difusión y registro de matrícula oportuna de estudiantes.
- g) Organización para la distribución de materiales educativos a docentes y estudiantes.
- h) Organización para la recepción de estudiantes del primer día clases.

7.2. A NIVEL DE UGEL

- a) Asistencia técnica sobre las condiciones para el retorno a las instituciones educativas a Directivos y personal administrativo.
- b) Asistencia técnica sobre el proceso de recuperación de aprendizaje y su registro en el SIAGIE.
- c) Dotación de materiales de protección a personal de Instituciones educativas.
- d) Asistencia Técnica y capacitación al personal directivo de su jurisdicción para la elaboración del Plan Anual de Trabajo, para la prestación del servicio educativo presencial y/ semipresencial.
- e) Monitoreo permanente a las instituciones educativas.
- f) Asistencia Técnica sobre uso y registro de información en el SIMON.
- g) Movilización social y comunicacional para el buen retorno y las campañas de bioseguridad (vacunación).
- h) Reuniones con el comité intersectorial provincial y/o local.
- i) Aprobación e implementación de los Planes Operativos Institucional e iniciar con su ejecución presupuestal.
- j) Implementación oportuna de procesos de contrato de personal.
- k) Fortalecimiento de capacidades en herramientas virtuales, instrumentos de gestión escolar y planificación curricular.





- l) Garantizar la adquisición y distribución del KIT DE BIOSEGURIDAD, antes del inicio año escolar, debiendo realizar en forma oportuna la dotación a las II.EE.

7.3. A NIVEL DE DREP

- a) Asistencia técnica sobre las condiciones para el retorno a las instituciones educativas a Directivos y personal administrativo.
- b) Asistencia técnica sobre el proceso de recuperación de aprendizaje
- c) Monitoreo y supervisión a las UGEL e instituciones educativas.
- d) Asistencia Técnica sobre uso y registro de información en el SIMON.
- e) Movilización social y comunicacional para el buen retorno y las campañas de bioseguridad (vacunación).
- f) Reuniones con el comité intersectorial regional.
- g) Implementación oportuna de procesos de contrato de personal.
- h) Fortalecimiento de capacidades en herramientas virtuales para el aprendizaje.
- i) Fortalecimiento en instrumentos de gestión escolar: Plan anual de trabajo en el marco de los compromisos de gestión escolar.
- j) Asistencia Técnica en Planificación curricular en el marco de la nueva escuela.
- k) Designación como mínimo a un profesional para el acompañamiento a cada UGEL y conjuntamente con ellos a los Directivos de las IIEE en procesos de asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento
- l) Identificación, estímulo y reconocimiento a buenas prácticas para la generación de condiciones a nivel de UGEL e IIEE.



VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. La Dirección Regional de Educación Puno, emitirá las disposiciones complementarias para el periodo escolar 2022 en el marco de las políticas educativas regionales priorizadas: Gestión Escolar centrada en aprendizajes, Currículo Nacional en el contexto de la nueva escuela,



herramientas tecnológicas para el aprendizaje, salud y bienestar socioemocional para la comunidad, innovación e investigación y buenas prácticas.

- b. El inicio de las actividades presenciales con estudiantes, serán determinados por cada Institución Educativa, dentro del periodo previsto y según contexto, siempre y cuando se garanticen el cumplimiento de las condiciones básicas y las horas lectivas mínimas por nivel y modalidad educativa, establecidas en su Plan Anual de Trabajo, debiendo comunicar a la comunidad educativa y a la UGEL hasta la primera semana del mes de marzo.
- c. Los registros de los avances de condiciones básicas de bioseguridad serán registrados por el Directivos de las IIEE, con asistencia técnica y acompañamiento permanente de las UGEL/DREP:
1. Hasta el 30 de enero.
 2. Hasta el 28 de febrero.
 3. Hasta el 28 de marzo
 4. Mensualmente de abril a diciembre.
- d. El corte para la evaluación de lo previsto en la presente será al 20 de cada mes, a través de la verificación de los sistemas, informes y/o reuniones con Directores de las Unidades de Gestión Educativa a realizarse los días 24 de enero, 25 de febrero y 21 de marzo para validar el cumplimiento de los hitos acordados concertadamente, conjuntamente con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Presidencia del Consejo Regional de Puno.
- e. La Dirección de Gestión Institucional y la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREP, en coordinación con las UGEL, acompañarán y monitorearán el cumplimiento de la presente, a fin de garantizar la generación de condiciones básicas para un buen retorno, seguro y significativo de los estudiantes a las instituciones educativas 2022.



Puno, enero de 2022



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

"Decenio internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo 2022 -2032"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ARTURO ARUHUANCA AROPAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

AAA/DREP
OAC/DGI
MPE/DGP
MABB/OAJ.





ANEXO N° 01

REGISTRO DE CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A LA SEMIPRESENCIALIDAD Y/O PRESENCIALIDAD
RM N° 531-2021-MINEDU

El registro se realiza en la Plataforma SIMON – MINEDU (<https://simon.minedu.gob.pe>)
El registro se realiza por cada servicio educativo (por cada nivel).

Nombre de la Institución Educativa:				Código de Local:	
Modalidad:		Servicio Educativo (Nivel):		Código Modular:	
Nombre del Informante:					
Celular:		Correo electrónico:			
Fecha de registro (dd/mm/aaaa):					
ASPECTO	ITEM		ALTERNATIVAS		
Ventilación	1 - ¿Las ventanas de las aulas y otros ambientes están acondicionados para mantenerse abiertas para asegurar la circulación del aire?		<input type="radio"/> Sí, aulas y otros ambientes <input type="radio"/> Sí, solo aulas <input type="radio"/> Sí, solo otros ambientes <input type="radio"/> En proceso de acondicionamiento <input type="radio"/> No están acondicionados		
	2 - ¿Las puertas de las aulas y otros ambientes están acondicionados para mantenerse abiertas y así asegurar la circulación del aire?		<input type="radio"/> Sí, aulas y otros ambientes <input type="radio"/> Sí, solo aulas <input type="radio"/> Sí, solo otros ambientes <input type="radio"/> En proceso de acondicionamiento <input type="radio"/> No están acondicionados		
Distanciamiento Físico	1 - ¿El aforo máximo determinado para los espacios abiertos permite cumplir el distanciamiento físico de 1 metro?		<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno		
	2 - ¿El aforo máximo determinado para los espacios cerrados permite cumplir el distanciamiento físico de 1 metro?		<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno		
Organización de espacios	1 - ¿Ha organizado el mobiliario de las aulas teniendo en cuenta 1 metro de distanciamiento para que las y los estudiantes desarrollen sus actividades pedagógicas?		<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno		





Handwritten signature



	2 - ¿Ha organizado el mobiliario de los ambientes que usan las y los docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta 1 metro de distanciamiento?	<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno
Señalización de espacios	1 - ¿La IE tiene señalizado la puerta de ingreso y salida del local educativo?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No
	2 - ¿La IE ha incluido las siguientes formas de señalización al ingreso del local educativo? <i>(Puede marcar más de una alternativa. Si no cuenta con ninguna señalización marcar la opción "No está señalizado")</i>	<input type="checkbox"/> Capacidad de aforo total del local <input type="checkbox"/> Lavado o desinfección de manos <input type="checkbox"/> Uso correcto de mascarillas <input type="checkbox"/> Distancia física de 1m. <input type="checkbox"/> Ventilación natural adecuada <input type="checkbox"/> No está señalizado
	3 - ¿La IE cuenta con las siguientes formas de señalización en las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados? <i>(Puede marcar más de una alternativa. Si no cuenta con ninguna señalización marcar la opción "No está señalizado")</i>	<input type="checkbox"/> Capacidad de aforo total permitido <input type="checkbox"/> Lavado o desinfección de manos <input type="checkbox"/> Uso correcto de mascarillas <input type="checkbox"/> Distancia física de 1m. <input type="checkbox"/> Ventilación natural adecuada <input type="checkbox"/> No está señalizado
	4 - ¿La IE cuenta con las siguientes formas de señalización en los espacios comunes? <i>(Puede marcar más de una alternativa. Si no cuenta con ninguna señalización marcar la opción "No está señalizado")</i>	<input type="checkbox"/> Lavado o desinfección de manos <input type="checkbox"/> Uso correcto de mascarillas <input type="checkbox"/> Distancia física de 1 m <input type="checkbox"/> Ventilación natural adecuada <input type="checkbox"/> No está señalizado
	5 - ¿La IE tiene señalizado los puntos de acopio de desechos?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No
	6 - La IE tiene señalizado... <i>Nota: Puede marcar más de una alternativa.</i>	<input type="checkbox"/> Guías en pisos y paredes para marcar la distancia física requerida en la organización del mobiliario. <input type="checkbox"/> Guías en pisos y paredes para marcar la distancia física requerida en los ambientes de servicios higiénicos. <input type="checkbox"/> No tiene señalizado las guías en pisos y paredes en la organización del mobiliario y servicios higiénicos.
Estaciones de lavado o desinfección de manos	1 - ¿La I.E. cuenta con estaciones operativas de lavado de manos?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No (En caso la respuesta es NO, pase a la pregunta 4).
	2 - ¿Dónde está ubicada la estación de lavado de manos? <i>Nota: Puede marcar más de una alternativa.</i>	<input type="checkbox"/> En la puerta de ingreso de la IE <input type="checkbox"/> Espacio abierto <input type="checkbox"/> Otro(s)
	3 - La estación de lavado tiene... <i>Nota: Puede marcar más de una alternativa.</i>	<input type="checkbox"/> Agua dispensada mediante chorro <input type="checkbox"/> Jabón (líquido o de tocador)



Handwritten signature



		<input type="checkbox"/> Papel toalla <input type="checkbox"/> Contenedor de desechos o tacho
	4 - ¿El local escolar cuenta con abastecimiento de agua potable?	<input type="radio"/> SI (En caso la respuesta es SI, pase a la pregunta 6). <input type="radio"/> No
	5 - En el caso de los locales educativos que no cuenten con abastecimiento de agua potable, para el lavado de manos... <i>Nota: Puede marcar más de una alternativa.</i>	<input type="checkbox"/> El agua está almacenada en recipientes con tapa hermética. <input type="checkbox"/> El agua contiene lejía (2 gotas por cada litro de agua) <input type="checkbox"/> Tienen dispensadores u otro medio para suministrarla
	6 - ¿La IE cuenta con estaciones de desinfección de manos?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO (En caso la respuesta es NO, pase al aspecto Vacunación).
	7 - ¿La estación de desinfección de manos cuenta con dispensador de alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	8 - ¿La estación de desinfección de manos está protegida del sol?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	9 - ¿La estación de desinfección de manos no está cerca a fuentes de calor?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	10 - ¿Dónde está ubicada la estación de desinfección de manos?	<input type="radio"/> En la puerta de ingreso de la IE <input type="radio"/> En el ingreso de los ambientes cerrados <input type="radio"/> Espacio abierto <input type="radio"/> Otro(s)
Vacunación	1 - ¿El director cuenta con las dosis de vacunación completa (dos dosis)?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	2 - ¿El subdirector cuenta con las dosis de vacunación completa (dos dosis)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No corresponde (I.E. no cuenta con subdirector)
	3 - ¿El personal administrativo cuenta con las dosis de vacunación completa (dos dosis)?	<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> La mayoría <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno <input type="radio"/> No corresponde (IE que no cuenta con personal administrativo)
	4 - ¿El personal docente cuenta con las dosis de vacunación completa (dos dosis)?	<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> La mayoría <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno <input type="radio"/> No corresponde (Si es IE unidocente)



KIT COVID-19 y KIT de limpieza por IE	5 - ¿El director cuenta con el carnet de vacunación?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	6 - ¿El subdirector cuenta con el carnet de vacunación?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No corresponde (I.E. no cuenta con subdirector)
	7 - ¿El personal administrativo cuenta con el carnet de vacunación?	<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> La mayoría <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno <input type="radio"/> No corresponde (IE que no cuenta con personal administrativo)
	8 - ¿El personal docente cuenta con el carnet de vacunación?	<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> La mayoría <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno <input type="radio"/> No corresponde (Si es IE unidocente)
	9 - ¿El personal directivo, docente y administrativo que pertenece al grupo de riesgo presentó su Declaración Jurada de Salud?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	1 - ¿Es una institución educativa privada?	<input type="radio"/> SI (En caso la respuesta es SI, contestar las preguntas 2, 3 y 5). <input type="radio"/> NO (En caso la respuesta es NO, pase a la pregunta 4).
	2 - ¿La IE privada tiene asegurada la provisión de mascarillas y protectores faciales para el personal de acuerdo a lo establecido por el MINSA?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	3 - ¿La IE privada ha previsto que todos los estudiantes que asisten presencialmente a la IE cuenten con mascarillas textiles o mascarillas quirúrgicas?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	4 - Para IIEE publicas ¿La IE recibió de la DRE o UGEL, el kit COVID-19 para el personal y estudiantes de la IE?	<input type="radio"/> Sí, para personal y estudiantes (Contestar las preguntas 5 a la 11) <input type="radio"/> Sí, solo para personal (Contestar solo las preguntas 5, 6, 7, 8 y 11) <input type="radio"/> Sí, solo para estudiantes (Contestar solo las preguntas 5,9,10 y 11) <input type="radio"/> No recibió para el personal ni estudiantes (Contestar solo las preguntas 5 y 11)





5 – Para IIEE públicas y privadas ¿El personal directivo, docente y administrativo usa la mascarilla correctamente durante toda su permanencia en la IE?	<input type="radio"/> Todos <input type="radio"/> La mayoría <input type="radio"/> Algunos <input type="radio"/> Ninguno
6 – Para IIEE públicas ¿El Kit COVID 19 para el personal de la IE pública cuenta con mascarilla KN95 (2 mascarillas por semana)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Mascarilla KN95 menos de lo indicado en la RM N° 531-2021-MINEDU
7 - Para IIEE públicas. ¿El Kit COVID 19 para el personal de la IE EBE PÚBLICA tiene mascarilla KN95 (2 mascarillas por semana) y un protector facial para cada personal? Nota: En caso de las II.EE EBR y EBA, marcaran la alternativa NO CORRESPONDE.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No corresponde (EBR y EBA)
8 - Para IIEE públicas. ¿El kit COVID 19 que tiene, es suficiente en número para el personal directivo, docente y administrativo de la IE?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
9 - Para IIEE públicas. El Kit COVID 19 para los estudiantes de la IE pública cuenta con... <i>Nota: Puede marcar más de una alternativa</i>	<input type="checkbox"/> Mascarillas textiles (3 mascarillas por cada 2 meses) <input type="checkbox"/> Mascarillas quirúrgicas (1 mascarilla diaria) <input type="checkbox"/> Mascarillas textiles menos de lo indicado en la R.M. 531-2021-MINEDU <input type="checkbox"/> Mascarillas quirúrgicas menos de lo indicado en la R.M. 531-2021-MINEDU.
10 - Para IIEE públicas ¿El kit COVID 19 que tiene es suficiente en número para los estudiantes de la IE?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
11 - Para IIEE públicas ¿La IE cuenta con el kit de insumos y artículos de limpieza (Programa de mantenimiento)?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

